CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

Programa Anual de Comunicación Social o equivalente

NO APLICA

En virtud de las atribuciones conferidas a **CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN** en el Artículo CAPITULO IV ARTICULO 20 del REGLAMENTO INTERIOR DEL COESPO, no aplica a esta dependencia/entidad, publicar la información dispuesta en el Artículo 63, fracción XXIII, inciso a de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Departamento: Unidad de Transparencia.

Domicilio: Calle Ignacio Allende #28-A Col. Centro, Tlaxcala.

Teléfono: 2464623703

Correo Electrónico: emiking04g@gmail.com Horario de Atención: 9:00 a 17:00 hrs